

**Miura Private Equity,
Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión de
Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Miura Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Miura Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones devengadas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones devengadas por la constitución, gestión y administración de fondos.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones devengadas descritos anteriormente se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representan una parte significativa de los ingresos percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada fondo que aparecen reflejadas en las correspondientes escrituras de constitución de los fondos gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los fondos gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en las correspondientes escrituras de constitución han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones devengadas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones devengadas (véase nota 20) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

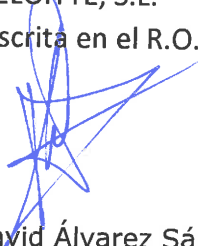
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 5 y 6 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



David Álvarez Sánchez

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 22304

14 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/09826

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LS

MIURA PRIVATE EQUITY, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
TESORERIA		1.299,50	1.226,50	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	Nota 11	927.432,55	1.235.958,61
INVERSIONES CREDITICIAS:				Deudas con intermediarios financieros		16.044,14	27.585,25
Crédito a intermediarios financieros	Nota 5.1	2.186.345,30	2.486.280,15	Deudas con particulares	Nota 10	911.388,41	1.208.373,36
Crédito a particulares	Nota 5.2	1.592.338,65	1.210.830,27	PASIVOS FISCALES	Nota 13.1	14.379,34	317.012,95
		594.005,65	1.274.449,88	Corrientes	Nota 13.4	-	296.343,63
				Diferidos		14.379,34	20.669,32
ACTIVO MATERIAL:				RESTO DE PASIVOS	Nota 10	243.137,09	162.299,73
De uso propio	Nota 6	192.877,32	236.884,29	TOTAL PASIVO		1.184.948,98	1.715.271,29
ACTIVO INTANGIBLE:				FONDOS PROPIOS			
Aplicaciones informáticas	Nota 7	-	346,35	CAPITAL			
		-	346,35	Escriturado	Nota 14	1.684.156,75	1.468.485,09
PARTICIPACIONES				RESERVAS-			
Entidades del grupo	Nota 9	419.515,00	419.515,00	Reserva legal		300.000,00	300.000,00
Empresas vinculadas		372.015,00	372.015,00	Reserva voluntaria		300.000,00	300.000,00
		47.500,00	47.500,00	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	Nota 15	708.485,09	60.000,00
ACTIVOS FISCALES				RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 16	400.000,00	400.000,00
Diferidos		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones	Nota 3	3.515.671,66	3.083.940,60
RESTO DE ACTIVOS	Nota 10	69.068,61	40.504,09	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.684.156,75	1.468.485,09
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Promemoria:		2.869.105,73	3.183.766,38			2.869.105,73	3.183.766,38
Otras cuentas de orden	Nota 17	437.997.278,03	478.073.271,87				

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

JA



MIURA PRIVATE EQUITY, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	Notas 5 y 19	5,19	209.963,29
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		(770,00)	(9.489,50)
MARGEN DE INTERESES		(764,81)	200.473,79
COMISIONES PERCIBIDAS	Nota 20	7.598.405,22	7.368.880,00
COMISIONES PAGADAS	Nota 20	-	(450.000,00)
DIFERENCIAS DE CAMBIO		128,61	110,67
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	Nota 21	2.213.832,05	2.531.747,48
MARGEN BRUTO		9.811.601,07	9.651.211,94
GASTOS DE PERSONAL	Nota 22	(3.785.364,47)	(4.030.351,72)
GASTOS GENERALES	Nota 23	(1.261.954,10)	(1.502.499,31)
AMORTIZACION	Notas 6 y 7	(56.447,79)	(56.820,24)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION		(2.244,23)	(3.244,23)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		4.706.590,48	4.059.296,44
GANANCIAS/(PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.706.590,48	4.059.296,44
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	Nota 13.2	(1.190.918,82)	(975.355,84)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		3.515.671,66	3.083.940,60
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.515.671,66	3.083.940,60
BENEFICIO POR ACCION		117,19	102,80
Básico		117,19	102,80
Diluido		117,19	102,80

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020.

MIURA PRIVATE EQUITY, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reserva legal	Reserva voluntaria	Aportaciones de accionistas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo final del ejercicio 2018	300.000,00	60.000,00	38.574,85	400.000,00	1.135.969,64	(850.000,00)	1.084.544,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.083.940,60	-	3.083.940,60
Operaciones con accionistas:							
Distribución resultado ejercicio 2018	-	-	285.969,64	-	(1.135.969,64)	850.000,00	-
Distribución de dividendos (Nota 14)	-	-	-	-	-	(2.700.000,00)	(2.700.000,00)
Saldo final del ejercicio 2019	300.000,00	60.000,00	324.544,49	400.000,00	3.083.940,60	(2.700.000,00)	1.468.485,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.515.671,66	-	3.515.671,66
Operaciones con accionistas:							
Distribución resultado ejercicio 2019	-	-	383.940,60	-	(3.083.940,60)	2.700.000,00	-
Distribución de dividendos (Nota 14)	-	-	-	-	-	(3.300.000,00)	(3.300.000,00)
Saldo final del ejercicio 2020	300.000,00	60.000,00	708.485,09	400.000,00	3.515.671,66	(3.300.000,00)	1.684.156,75

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020.

SA

LS

MIURA PRIVATE EQUITY, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		3.515.671,66	3.083.940,60
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.515.671,66	3.083.940,60

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2020.

JA



**MIURA PRIVATE EQUITY, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado,
S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		3.311.167,47	2.805.469,17
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.706.590,48	4.059.296,44
Ajustes al resultado-			
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	55.447,79	56.820,24
Pérdidas netas por deterioro de valores de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultados por venta de activos no financieros		-	-
Cambios en el capital corriente-			
Inversiones crediticias		298.934,85	(189.890,95)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos de explotación		(28.564,52)	6.608,02
Pasivos financieros a coste amortizado		(308.526,06)	95.806,46
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación		(29.583,64)	(589.512,57)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Cobros/pagos por impuestos sobre beneficios		(1.383.131,43)	(633.658,47)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(11.094,47)	(105.446,92)
Pagos por inversiones		(11.094,47)	(105.446,92)
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos materiales	Nota 6	(11.094,47)	(105.446,92)
Cobros por desinversiones		-	-
Activos materiales		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(3.300.000,00)	(2.700.000,00)
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	Nota 14	(3.300.000,00)	(2.700.000,00)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		73,00	22,25
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.226,50	1.204,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.299,50	1.226,50

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020.

LS

JA

Miura Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Reseña histórica

Miura Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 10 de diciembre de 2007 bajo la denominación de Miura Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. El domicilio social se encuentra en el Passatge Josep Llovera, número 4 de Barcelona.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que entró en vigor con fecha 14 de noviembre de 2014. Derivado de dicha nueva ley, con fecha 23 de marzo de 2015 se aprobó la modificación de la denominación social por la actual.

El objeto social y su actividad principal es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, la Sociedad puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona exclusivamente los fondos de capital riesgo, Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo y Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene sucursales.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

Desde el 28 de diciembre de 2007 la Sociedad está inscrita con el número 72 en el Registro de Entidades Gestoras de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1.2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y su modificación de acuerdo a la Circular 5/2011 y Circular 4/2015.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

LS

JA
R
6

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

1.2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones habidos durante el correspondiente ejercicio. Dichas cuentas anuales, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020.

1.2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

1.2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.7 y 2.8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.4, 2.7 y 2.8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

1.2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

1.3. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

1.4. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

JA

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, las modificaciones de la Circular 5/2011 de 15 de diciembre y la posterior modificación de la Circular 4/2015:

2.1. Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

La totalidad de los activos financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se clasifican a efectos de valoración como "Inversión Crediticia" o "Cartera de Inversión a Vencimiento".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: Saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Inversiones crediticias, Crédito a Intermediarios Financieros: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos activos correspondían a cuentas a la vista, imposiciones a corto plazo e intereses pendientes de cobro (véase Nota 5).
- Inversiones crediticias, Créditos a Particulares: recoge cualquier saldo pendiente de cobrar a personas o entidades distintas de los intermediarios financieros, derivado del tráfico normal de la entidad, incluidos los anticipos por liquidación de órdenes de venta de valores. La totalidad del saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 corresponde a importes a cobrar en euros.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 corresponden a Deudas con Particulares y están asociados a saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 11).

2.2. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el

tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. No obstante, lo anterior, los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan transcendencia financiera.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran "Entidades dependientes" o "Empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "Empresas multigrupo" aquéllas gestionadas conjuntamente por la entidad dominante o alguna o algunas de las entidades del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las "empresas asociadas" son aquéllas sobre las que la Sociedad tiene directa o indirectamente, una influencia significativa y no es una entidad dependiente ni multigrupo. La existencia de influencia significativa se evidencia, entre otras, a través de una o varias de las siguientes situaciones:

1. Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada,
2. Participación en los procesos de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones,
3. Transacciones de importancia relativa entre la Sociedad y la participada,

4. Intercambio de personal directivo,
5. Suministro de información técnica de carácter esencial.

Para determinar si existe influencia significativa sobre una entidad, también se tomarán en cuenta la importancia de la inversión en la participada y la antigüedad en sus órganos de gobierno. En todo caso, se presumirá que la entidad inversora tiene influencia significativa si posee, directo o indirectamente, el 20 por ciento o más, de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Valoración

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan el control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabiliza como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2.5. Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

2.6. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha registrado deterioro de sus activos financieros (véase Nota 9).

2.7. Activos materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. En este sentido, al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos para la adquisición de equipos de procesos de información, mobiliario y elementos de transporte. La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, 4 años en el caso de equipos de procesos de información, 10 años en el caso de mobiliario y 6,25 años en el caso de los elementos de transporte, aplicando el doble de amortización a aquellos bienes adquiridos de segunda mano, según permite la legislación vigente.

2.8. Activos intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Sociedad no ha detectado indicios de posibles pérdidas de valor de sus activos.

LS

JA

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

2.10. Activos y/o Pasivos fiscales

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

El capítulo "Pasivos fiscales" del balance incluye el importe de la cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades. Se encuentra clasificada como "Corriente", porque este importe se deberá hacer efectivo en los próximos doce meses.

2.11. Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, y recoge en su totalidad créditos al personal y a partes vinculadas, así como las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos no financieros no incluidos en otras categorías. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, recoge las obligaciones contraídas con las Administraciones Públicas en concepto de impuestos, no incluidos en la categoría anterior de "Pasivos fiscales".

2.12. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

LS

JA
R

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

2.13. Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

2.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y rendimientos asimilados

Con carácter general, los ingresos por intereses y rendimientos asimilables a ellos se reconocen contablemente en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii. Comisiones percibidas

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de sociedades de Capital Riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y se reconocen en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Otros productos de explotación

Se reconocen los ingresos por otras actividades de explotación de las entidades no recogidos en otras partidas, tales como servicios prestados.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.15. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

2.16. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

2.17. Compromisos por pensiones

La Entidad tiene asumido, con los miembros de la Alta Dirección, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, a un Seguro Colectivo de Vida mixto. Las aportaciones efectuadas por la Entidad por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.18. Impuestos sobre beneficios

La Sociedad está acogida desde el ejercicio 2017 al régimen de fiscal de tributación consolidada conjunta con el número de grupo fiscal 170/16, determinándose el gasto devengado en el ejercicio por el impuesto a nivel contable individual como si se tratara de una declaración independiente, considerando las bonificaciones y deducciones en la cuota que permite dicho régimen de tributación consolidada. La Sociedad cobra y paga por cuenta de sus sociedades dependientes el Impuesto sobre Sociedades, dichos saldos con sus sociedades dependientes se clasifican dentro de deudores o acreedores con sociedades del grupo y asociadas.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

LS

JA
R

2.19. Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

2.20. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente contra el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes para los apartados b) y c) se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

45

JA
15

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.22. Estado de flujos de efectivo

Según establece la Norma 8ª, punto 6 de la Circular 7/2008 no será obligatorio el estado de flujos de efectivo cuando a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes durante dos años consecutivos:

- Que el total de las partidas de activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total de activo el total que figura en el modelo del balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

La Sociedad cumple los requisitos para no presentar estado de flujos de efectivo.

3. Distribución del resultado

3.1 Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2020
A reservas voluntarias	215.671,66
Dividendo a cuenta aprobado el 21 de julio de 2020	1.800.000,00
Dividendo a cuenta aprobado el 4 de diciembre de 2020	1.500.000,00
Beneficio de la Sociedad del ejercicio	3.515.671,66

El 21 de julio de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 1.800.000,00 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2020. Los estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fueron los siguientes:

	Euros
	Estado contable provisional formulado el 30 de junio de 2020
Disponibilidad líquida	3.423.395,52
Pagos previstos desde fecha a 31 diciembre de 2020	(723.249,20)
Total pago de dividendo a cuenta	(1.800.000,00)
Total disponible líquido tras pago de dividendos	900.146,32
Resultado del ejercicio hasta la fecha	2.193.443,49

Asimismo, el 4 de diciembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, acordó nuevamente el reparto de otro dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 1.500.000,00 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2020. Los estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fueron los siguientes:

	Euros
	Estado contable provisional formulado el 30 de noviembre de 2020
Disponibilidad líquida	3.268.362,64
Pagos previstos desde fecha a 31 diciembre de 2020	(155.604,91)
Total pago de dividendo a cuenta	(1.500.000,00)
Total disponible líquido tras pago de dividendos	1.612.757,73
Resultado del ejercicio hasta la fecha	3.555.032,11

Estos dividendos a cuenta figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo y retribuciones" minorando el Patrimonio neto del balance.

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2020	2019	2018	2017	2016
Disponibilidad líquida	3.300.000,00	2.700.000,00	1.450.000,00	1.250.000,00	1.300.000,00

3.2 Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado neto del ejercicio	3.515.671,66	3.083.940,60
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14)	30.000,00	30.000,00
Número ajustado de acciones	30.000,00	30.000,00
Beneficio básico por acción	117,19	102,80

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de las Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Retribuciones dinerarias a corto plazo	Retribuciones en especie a corto plazo y otros conceptos asimilables	Otras retribuciones a largo plazo
Alta Dirección	534.150,00	108.902,87	15.864,74
Consejeros	60.000,00	-	-

Ejercicio 2019

	Euros		
	Retribuciones dinerarias a corto plazo	Retribuciones en especie a corto plazo y otros conceptos asimilables	Otras retribuciones a largo plazo
Alta Dirección	250.000,00	94.293,36	196.000,00
Consejeros	60.000,00	-	-

El Consejo de Administración está formado por cuatro miembros. Durante los ejercicios 2020 y 2019, y en calidad de Administradores, cada uno de los consejeros ha percibido al año el importe de 15.000,00 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratado un Seguro Colectivo de Vida mixto, de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.17), siendo las aportaciones efectuadas en el ejercicio 2020 por importe de 75.000 euros (59.000 euros en el ejercicio 2019). Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado retribuciones de ningún importe en concepto de dietas, indemnizaciones ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

El Consejo de Administración no ha percibido remuneraciones adicionales por representar a la Sociedad en el Órgano de Administración de otras entidades.

Información de acuerdo al artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital aprobada por el RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

LS SA

7 R

5. Inversiones crediticias

5.1. *Crédito a intermediarios financieros*

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.592.339,65	1.210.830,27
	1.592.339,65	1.210.830,27
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.490.339,65	1.108.830,27
Depósitos	102.000,00	102.000,00
	1.592.339,65	1.210.830,27
Moneda:		
Euro	1.592.339,65	1.210.830,27
	1.592.339,65	1.210.830,27

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en los ejercicios 2020 y 2019 un tipo de interés anual de mercado.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía contratadas imposiciones a corto plazo con vencimientos superiores a 3 meses y que han devengado un tipo de interés de mercado. El importe devengado durante el ejercicio 2020 en concepto de intereses asociado a dichos instrumentos financieros ha ascendido a 5,19 euros (10,21 euros durante el ejercicio 2019) registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

5.2. *Crédito a particulares*

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre del ejercicio 2020 se corresponde, principalmente, con cuentas por cobrar con empresas del grupo por servicios prestados y refacturaciones por importe de 594.005,65 euros (1.184.449,88 euros de saldos con empresas del Grupo al cierre del ejercicio 2019). Al cierre del ejercicio 2019, se incluían adicionalmente anticipos por importe de 90.000 euros realizados a terceros relacionados con la constitución de unos vehículos incorporados en Luxemburgo a los que la Sociedad realiza funciones de asesoramiento.

LS

JA

R

6. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	01/01/2020	Entradas	Retiros	31/12/2020
Coste:				
Instalaciones técnicas	60.383,46	-	-	60.383,46
Mobiliario	213.253,50	-	-	213.253,50
Equipos para el proceso de información	91.890,22	11.094,47	-	102.984,69
Elementos de transporte	137.300,81	-	-	137.300,81
Otro inmovilizado material	12.000,00	-	-	12.000,00
	514.827,99	11.094,47	-	525.922,46
Amortización:				
Instalaciones técnicas	(54.127,82)	(2.760,26)	-	(56.888,08)
Mobiliario	(99.961,52)	(20.830,17)	-	(120.791,69)
Equipos para el proceso de información	(71.891,42)	(9.543,09)	-	(81.434,51)
Elementos de transporte	(51.962,94)	(21.967,92)	-	(73.930,86)
	(277.943,70)	(55.101,44)	-	(333.045,14)
Total	236.884,29	(44.006,97)	-	192.877,32

Ejercicio 2019

	Euros			
	01/01/2019	Entradas	Retiros	31/12/2019
Coste:				
Instalaciones técnicas	60.383,46	-	-	60.383,46
Mobiliario	186.600,37	26.653,13	-	213.253,50
Equipos para el proceso de información	80.348,29	11.541,93	-	91.890,22
Elementos de transporte	70.047,95	67.252,86	-	137.300,81
Otro inmovilizado material	12.000,00	-	-	12.000,00
	409.380,07	105.447,92	-	514.827,99
Amortización:				
Instalaciones técnicas	(44.578,39)	(9.549,43)	-	(54.127,82)
Mobiliario	(79.837,85)	(20.123,67)	-	(99.961,52)
Equipos para el proceso de información	(61.990,84)	(9.900,58)	-	(71.891,42)
Elementos de transporte	(35.490,86)	(16.472,08)	-	(51.962,94)
	(221.897,94)	(56.045,76)	-	(277.943,70)
Total	187.483,13	49.402,16	-	236.884,29

Las altas de 2020 se corresponden, principalmente, con las inversiones en equipos informáticos para las oficinas de la Sociedad.

JA

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del activo material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 123.100,28 euros y 94.312,99 euros, respectivamente, correspondientes a equipos de procesos de información, instalaciones técnicas y mobiliario.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	01/01/2020	Entradas	31/12/2020
Coste:			
Aplicaciones informáticas	13.857,96	-	13.857,96
	13.857,96	-	13.857,96
Amortización:			
Aplicaciones informáticas	(13.511,61)	(346,35)	(13.857,96)
	(13.511,61)	(346,35)	(13.857,96)
Total	346,35	(346,35)	-

Ejercicio 2019

	Euros		
	01/01/2019	Entradas	31/12/2019
Coste:			
Aplicaciones informáticas	13.857,96	-	13.857,96
	13.857,96	-	13.857,96
Amortización:			
Aplicaciones informáticas	(12.737,13)	(774,48)	(13.511,61)
	(12.737,13)	(774,48)	(13.511,61)
Total	1.120,83	(774,48)	346,35

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del activo intangible totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 13.857,96 euros y de 11.510,87 euros respectivamente.

8. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	2020	2019
	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	134.992,44	130.680,00
Entre uno y cinco años	460.823,51	446.102,00
Total	595.815,95	576.782,00

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 136.256,63 euros y 133.685,22 euros, respectivamente (véase Nota 23).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

- Arrendamiento de un inmueble sito en Passatge Josep Llovera (actual domicilio social de la Sociedad): el contrato de arrendamiento se inició el 31 de mayo de 2014 y la duración mínima del mismo es de diez años, de los cuales cinco son de obligatorio cumplimiento. En relación con las rentas contingentes el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

9. Participaciones en empresas del grupo

En los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido movimientos en el epígrafe "Participaciones en entidades del grupo".

La información más significativa relacionada con estas sociedades del grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

Entidad	% participación (Directa + indirecta)	Euros						
		Patrimonio					Valor neto en libros	
		Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste	Deterioro asociado
Miura Advisory Services I, S.L.	100%	3.006,00	16.052,34	1.000,00	3.067,80	23.126,14	4.005,00	-
Miura Consulting Services, S.L.	100%	203.006,00	239.609,90	161.000,79	56.191,11	659.807,80	364.005,00	-
Miura Advisory Services III, S.L.	100%	3.006,00	17.416,49	1.000,00	27.303,23	48.725,72	4.005,00	-
Total		209.018,00	273.078,73	163.000,79	86.652,14	731.659,66	372.015,00	-

LS

JA

Ejercicio 2019

Entidad	% participación (Directa + indirecta)	Euros						
		Patrimonio					Valor neto en libros	
		Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste	Deterioro asociado
Miura Advisory Services I, S.L.	100%	3.006,00	10.773,25	1.000,00	5.279,09	20.058,34	4.005,00	-
Miura Consulting Services, S.L.	100%	203.006,00	111.957,22	161.000,79	132.608,94	603.616,69	364.005,00	-
Miura Advisory Services III, S.L.	100%	3.006,00	12.616,91	1.000,00	4.799,58	4.799,58	4.005,00	-
Total		209.018,00	124.574,13	163.000,79	142.687,61	645.097,52	372.015,00	-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las tres sociedades llevaron a cabo actividades de representación en los consejos de administración de otras empresas.

Con fecha 10 de diciembre de 2018 la Gestora adquirió 47.500 participaciones de la entidad Miura Fund II, F.C.R. por 47.500 euros correspondientes a una participación del 0,034% del total del capital suscrito de dicho fondo, que se encuentra registrada en el epígrafe de "Participaciones en empresas vinculadas".

10. Resto de activos y pasivos

El saldo del epígrafe "Resto de activos" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 corresponde, básicamente, a las fianzas depositadas por los alquileres de la Sociedad por importe de 24.500,00 euros (véase Notas 8) y a periodificaciones de seguros de responsabilidad civil a corto plazo por importe de 29.987,36 euros (10.193,58 euros en el ejercicio 2019).

La composición del saldo de los epígrafes "Resto de pasivos" y "Pasivos fiscales" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Hacienda Pública acreedora por IVA	37.116,80	3.736,47
Hacienda Pública acreedora por IRPF	181.389,05	132.004,07
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	24.631,24	26.559,19
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	-	296.343,63
Pasivos por impuesto diferido	14.379,34	20.669,32
Total	257.516,43	479.312,68

11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	927.432,55	1.235.958,61
Naturaleza:		
Deudas con intermediarios financieros	16.044,14	27.585,25
Deudas con particulares	911.388,41	1.208.373,36
Total	927.432,55	1.235.958,61

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. El importe registrado en este epígrafe corresponde, básicamente a acreedores por prestaciones de servicios y a remuneraciones pendientes de pago al personal que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han satisfecho en su totalidad, cuyos gastos se registran en los epígrafes "Gastos generales" y "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Notas 22 y 23).

12. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información"

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,56	2,68
Ratio de operaciones pagadas	8,57	2,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,13	5,56
	Euros	Euros
Total pagos realizados	1.138.008,20	1.894.438,01
Total pagos pendientes	231.963,00	29.166,52

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Créditos a particulares" del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque podrán ser ampliables mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a los 60 días naturales.

13. Situación fiscal

13.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada desde el 1 de enero de 2017, como sociedad dominante (con el número de grupo 170/16), con las sociedades Miura Advisory Services I, S.L., Miura Consulting Services, S.L. y Miura Advisory Services III, S.L. Los saldos que se generan entre sociedades del grupo de consolidación fiscal por liquidación del Impuesto sobre Sociedades se encuentran registrados en los epígrafes de "Crédito a particulares" o "Deudas con particulares", según corresponda.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos (beneficios)			4.706.590,48
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	117.347,96	-	117.347,96
Diferencias temporales:			
Libertad de amortización	2.916,20	-	2.916,20
Amortización acelerada	22.243,71	-	22.243,71
Base imponible fiscal			4.849.098,35

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos (beneficios)			4.059.296,84
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	79.800,04		79.800,04
Diferencias temporales:			
Provisiones	-	(209.953,08)	(209.953,08)
Libertad de amortización	3.411,24	-	3.411,24
Amortización acelerada	11.131,28	-	11.131,28
Base imponible fiscal			3.943.686,32

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad realizó retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades por importe de 1.086.787,80 euros y 482.459,98 euros, respectivamente. Como consecuencia de los anteriores pagos a cuenta y de los saldos generados con el resto de sociedades del grupo fiscal, los saldos con la Administración Pública al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 1.641,64 euros y 296.343,63 euros, a devolver y a pagar, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Resto de activos" y "Pasivos fiscales-corrientes" del balance de situación adjunto), respectivamente.

13.2. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos (beneficio)	4.706.590,48	4.059.296,84
Cuota al 25%	1.176.647,62	1.014.824,21
Impacto diferencias permanentes	29.336,99	(32.538,26)
Deducciones	(14.865,79)	(6.930,01)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.190.918,82	975.355,84

13.3. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.197.208,80	978.991,47
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(6.289,98)	(3.635,63)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.190.918,82	975.355,84

13.4. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Diferencias temporarias:		
Libertad de amortización	4,27	733,32
Amortización acelerada	14.375,07	19.936,00
Total pasivos por impuesto diferido	14.379,34	20.669,32

LS

13.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 a 2020 para todos los impuestos y los ejercicios 2017 a 2020 para el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Capital escriturado

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 10 de diciembre de 2007. El capital social inicial de la Sociedad se fijó en 300.000 euros, mediante la creación de 30.000 acciones nominativas (10.000 acciones de clase A y 20.000 acciones de clase B), de valor nominal 10 euros cada una de ellas, íntegramente desembolsadas en el momento de su constitución. Con fecha 24 de marzo de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad con el objeto de proceder a eliminar de las dos clases de acciones arriba mencionado, por lo que las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad pasan a ser iguales entre sí y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

Los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	31/12/2020	31/12/2019
Bellaser, S.L.	34,00%	34,00%
Luanmar Inversiones, S.L	31,00%	31,00%
Uksus Invest S.L.	21,00%	21,00%
Otros	14,00%	14,00%
Total	100%	100%

El 21 de julio de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de dividendos a cargo del resultado del ejercicio 2020 por importe de 1.800.000,00 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2020 (Nota 3).

El 4 de diciembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de dividendos a cargo del resultado del ejercicio 2020 por importe de 1.500.000,00 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2020 (Nota 3).

El 12 de julio de 2019, la Junta General Extraordinario de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de dividendos a cargo del resultado del ejercicio 2019 por importe de 1.500.000 euros, totalmente desembolsados al cierre del ejercicio 2019 (Nota 3).

El 3 de diciembre de 2019, la Junta General Extraordinario de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de dividendos a cargo del resultado del ejercicio 2019 por importe de 1.200.000 euros, totalmente desembolsados al cierre del ejercicio 2019 (Nota 3).

15. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 dicha reserva se encontraba totalmente constituida.

16. Gestión del riesgo y de Capital

Dada la naturaleza de los activos y pasivos y la naturaleza de los negocios de la Sociedad, no está definida una política específica para la gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez u operativos. En cualquier caso, la política de gestión de riesgos de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación que define la Dirección.

El artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras establece que las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo deberán contar con un capital social mínimo inicial de 125.000 euros íntegramente desembolsado. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumplía con este requisito.

17. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

El patrimonio gestionado para los ejercicios 2020 y 2019 ascendía a:

Ejercicio 2020

	Euros	
	Patrimonio gestionado	Patrimonio comprometido pendiente
Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo	113.334.619,91	21.996.762,00
Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo	89.108.282,12	213.557.614,00

Ejercicio 2019

	Euros	
	Patrimonio gestionado	Patrimonio comprometido pendiente
Miura Fund I, Fondo de Capital Riesgo	703.492,57	10.541.889,00
Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo	132.645.376,91	22.584.479,00
Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo	56.595.420,39	255.102.614,00

LS

18. Partes vinculadas

18.1. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en las Notas 4.

18.2. Operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad prestó servicios de representación y asesoramiento y refacturaciones de gastos a otras partes vinculadas por importe de 364.012,89 euros (1.607.241,16 euros en el ejercicio 2019).

Adicionalmente, la Sociedad prestó servicios de asesoramiento a unos vehículos en Luxemburgo (véase Nota 5.2.) por importe de 1.780.000,00 euros (280.000,00 euros en el ejercicio 2019). A cierre del ejercicio 2020, se encuentran pendientes de cobro 299.500,00 euros).

18.3. Saldos con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad presenta cuentas a cobrar con empresas del grupo y vinculadas por importe de 594.005,65 euros (1.184.449,88 euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 5.2). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta cuentas a pagar con empresas del grupo por los saldos generados por la consolidación fiscal por liquidación del Impuesto sobre Sociedades por importe de 112.302,64 euros (200.187,86 euros a 31 de diciembre de 2019).

19. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. Los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a rendimientos de las cuentas a la vista, imposiciones a corto plazo realizadas por la Sociedad durante el ejercicio (véase Nota 5).

20. Comisiones

Comisiones percibidas

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestiona y administra el Fondo de Inversión Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo y el Fondo de Inversión Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo. Las comisiones percibidas corresponden íntegramente a las comisiones devengadas por la gestión de estos fondos. Dichas comisiones se encuentran totalmente satisfechas.

Comisiones pagadas

Correspondían a las comisiones devengadas en el ejercicio 2019 relacionadas con la constitución de unos vehículos incorporados en Luxemburgo (ver Nota 5.2.).

21. Otros productos de explotación

A cierre del ejercicio 2020 y 2019 este epígrafe incluye la prestación de servicios de asesoramiento a unos vehículos en Luxemburgo y refacturaciones de gastos tanto a entidades vinculadas (véase Nota 18.2) como a terceros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad percibió un ingreso de 59.400 euros y

636.000 euros respectivamente de Miura Fund I, Fondo de Capital Riesgo, fondo liquidado durante el ejercicio 2020, correspondiente a la remuneración variable por los servicios prestados al Fondo.

22. Gastos de personal

22.1. Composición

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	3.343.299,30	3.606.443,12
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social	241.226,52	235.878,36
Otros gastos de personal	200.838,65	188.030,24
	3.785.364,47	4.030.351,72

22.2. Número de empleados

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Alta Dirección	2,00	2,00
Consultores	13,40	13,52
Marketing y comunicación	1,00	0,50
Administrativos	3,00	2,20
Total	19,40	18,20

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al término de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	-	2
Consultores	12	2	14
Marketing y finanzas	1	-	1
Administrativos	-	3	3
Total	15	5	20

JA
P

~

Ejercicio 2019

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	-	2
Consultores	12	1	13
Marketing y comunicación	1	-	1
Administrativos	-	3	4
Total	15	4	19

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene contratado personal con un grado de discapacidad superior al 33%.

23. Gastos generales

23.1. Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 8)	136.256,63	133.685,22
Reparaciones y conservación	73.852,65	142.595,69
Servicios profesionales independientes	344.840,19	268.617,41
Primas de seguros	46.328,55	25.336,49
Publicidad y propaganda	106.542,69	269.350,89
Otros gastos	554.133,39	662.913,61
Total	1.261.954,10	1.502.499,31

En la cuenta "Reparaciones y conservación", la Sociedad registra adicionalmente a los gastos por el mantenimiento de software de gestión y mantenimiento informático de la compañía, los gastos devengados no activados con motivo del mantenimiento y acondicionamiento de las oficinas situadas en Pasaje Josep Llovera, número 4 (Nota 6, 7 y 8).

En la cuenta "Servicios profesionales independientes" la Sociedad registra los importes devengados por los servicios prestados por terceros de asesoramiento y gestión realizados por terceros.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Créditos a particulares" del balance (Nota 11).

23.2. Otra información

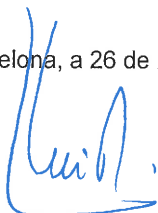
Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 4.440 euros en el ejercicio 2020 (4.370 euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, sociedades vinculadas al auditor han facturado a la Sociedad 36.300 euros por otros servicios (42.235,83 euros en el ejercicio 2019).

LS

24. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

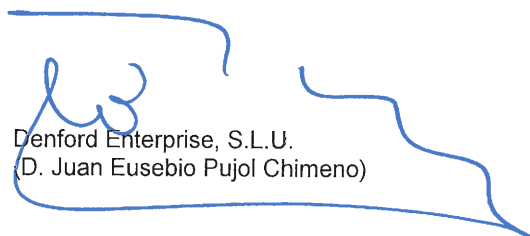
Barcelona, a 26 de marzo de 2021



Bellaser, S.L.
(D. Luis Seguí Casas)



Luanmar Inversiones, S.L.
(D. Juan Manuel Leach Cucurella)



Denford Enterprise, S.L.U.
(D. Juan Eusebio Pujol Chimeno)



Uksus Invest, S.L.
(D. Jordi Alegre Sala)

**Miura Private Equity
Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión Tipo
Cerrado, S.A.**

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona exclusivamente los fondos de capital riesgo Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo y Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo, obteniendo el resultado positivo que se detalla en estas Cuentas Anuales.

Principales riesgos del negocio

Debido al tipo de actividad de la Sociedad, no se afrontan riesgos relevantes en el desarrollo del negocio.

Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

Evolución previsible

En el próximo ejercicio y siguientes, la Sociedad tiene previsto continuar su actividad como gestora de Entidades de Capital Riesgo.

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

Operaciones con acciones propias

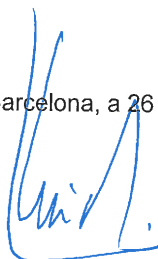
Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias.

Aplazamientos de pago

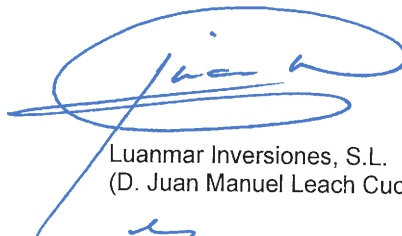
La Sociedad presenta un periodo de pago medio a proveedores dentro del límite legal establecido. Sin embargo, durante el ejercicio existen pagos puntuales con un periodo de pago por encima del máximo, básicamente por motivos organizacionales:

- i) Ajustar el pago a la diferencia de días que resulta de la fecha de prestación del servicio con la fecha de factura
- ii) Optimizar la gestión administrativa y de Tesorería centralizando el proceso de pago a un día específico del mes.

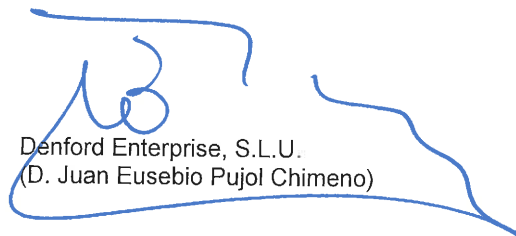
Barcelona, a 26 de marzo de 2021



Bellaser, S.L.
(D. Luis Seguí Casas)



Luanmar Inversiones, S.L.
(D. Juan Manuel Leach Cucurella)



Denford Enterprise, S.L.U.
(D. Juan Eusebio Pujol Chimeno)



Uksus Invest, S.L.
(D. Jordi Alegre Sala)